



ACTA NO. 28 SESIÓN ORDINARIA (VIGÉSIMA OCTAVA)

21 DE MARZO DE 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO

DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN

2021 - 2024

ACTA NO. 28.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 1:00 (uno) horas con 06 minutos del día **Viernes 22** (veintidós) de **Marzo** del 2024 (dos mil, veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por el **C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO**, Presidente Municipal Interino de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. **MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ**,(AUSENTE) C. **RICARDO GARCÍA FUENTES**,(AUSENTE) C. **MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES**, C. **JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ**, C. **ARACELI ALMADA REYNAGA**, L. A. V. **LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS**, C. **ALEJANDRA VACA PÉREZ**, C. **MAGALY G. MORA**, C. **ALMA ROSA PEÑA GALVÁN**, SÍNDICA MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA GENERAL LIC. **FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDÍÓ CON LO SIGUIENTE: -----

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, 2024.
4. AUTORIZACIÓN PARA PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM), 2024.

Magaly Mora Barajas - María de Jesús Agraceli Almejo de la Cruz - Luis Felipe Solter Barajas

[Signature]

Jesús Adán Zabalza Rodríguez

[Signature]

[Signature]

Ma. Teresa Ramirez

Alma R. Peña

5. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIMAR SIERRA DE AMULA", A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIDELAA.
6. APROBACIÓN DE FORMATOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PARIDO 2021-2024.
7. AUTORIZACIÓN DE PREVISIÓN DE AGUINALDO PARA EJERCICIO FISCAL 2024.
8. ASUNTOS VARIOS Y/O INICIATIVAS DE REGIDORES.
9. CLAUSURA.

PUNTO UNO: BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO	PRESENTE
SINDICA	C. ALMA ROSA PEÑA GALVAN	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ	AUSENTE
REGIDOR	C. MARTIN RODRÍGUEZ LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. RICARDO GARCÍA FUENTES.....	AUSENTE
REGIDORA	C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES.....	PRESENTE
REGIDORA	C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ.....	PRESENTE
REGIDORA	C. ARACELI ALMEDA REYNAGA.....	PRESENTE
REGIDOR	C. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS.....	PRESENTE
REGIDORA	C. ALEJANDRA VACA PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	C. MAGALY G. MORA	PRESENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 09 (nueve) Munícipes de los 11 (once) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2021-2024 por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **28 vigésima Octava sesión ordinaria** de Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, el Secretario General solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones

[Handwritten signature]

Alma R. Peña
Luis A. Lepe

Maryam Man Barajas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría de Administración

Ma. Teresa Ramirez



CUAUTLA

JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

• Juntos hacemos historia •

que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: 3. AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, 2024.

Continuando con el orden del día en su punto número tres en el uso de la voz la Secretario General L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, informa al pleno respecto al CONVENIO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, 2024. PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, 2024. Del cual se pide la autorización al pleno, el objetivo es: coordinar acciones a fin de llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, el cual consistirá en la operación conjunta del periodo crítico de incendios de la temporada 2024. El presente Convenio de Coordinación, tendrá una vigencia de 92 noventa y dos días naturales, es decir del 15 de marzo al 15 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, entrando en vigor a partir de esta fecha, pudiendo ser revisado, adicionado o modificado de común acuerdo por "LAS PARTES" o en su caso se podrá suspender cuando alguna de "LAS PARTES" no cumpla con lo estipulado en el presente Convenio de Coordinación.

De igual manera se faculta al **Presidente Municipal Interino**, al **Secretario General**, a la **Síndica** y al **Encargado de la Hacienda Municipal** para que firmen el convenio de colaboración en representación del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

ACUERDO: Por mayoría de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, **AUTORIZACIÓN LA FIRMA DE CONVENIO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, 2024.** Mediante votación

Ma. Teresa Rentería
 Mayra María Carreras
 Luis A. López
 [Signature]

[Signature]

Jesús Adm 24541290

Alma R. Peña

[Signature]

económica con 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 4. AUTORIZACIÓN PARA PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM), 2024

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto cuarto del orden del día, en el uso de la voz la Secretario General LA FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, informa al pleno respecto al PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM), 2024.

El C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, presidente municipal interino solicita la autorización para la ejecución del proyecto denominado “Impulsar acciones con perspectiva de género para el adelanto de las mujeres de Cuautla, Jalisco ejercicio 2024”.El cual fue beneficiado por un monto total de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N). Es importante manifestar que el recurso será ejecutado por la Dirección del Instituto de la Mujer del Municipio de Cuautla, Directora C. VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ para la adquisición de recursos materiales y la contraloría de personal especializado de generar acciones que fomenten los derechos de la mujeres y disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se procede a la APROBACIÓN de PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM), 2024. Así como a la C. VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Directora Del Instituto De La Mujer Como Responsable De La Ejecución del programa. Los regidores asistentes APRUEBAN votación económica con 09 (nueve) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Alma R. Peña Martínez Rodríguez
Luis A. Lepe

Maryam María González

Alfonso

Oficio

[Handwritten signature]

Jesus Adon 24/04/2024

[Handwritten signature]

Ma. Teresa Ramirez



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 5. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIMAR SIERRA DE AMULA", A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIDELAA.

Continuando con el orden del día en el desahogo del quinto punto en el uso de la voz la Secretario General L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, informa al pleno respecto a la solicitud de; AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO, "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIMAR SIERRA DE AMULA", A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL JIDELAA. Previa explicación de la directora general de la JIDELAA, la M.I.E. JUDITH DAYANA PRUNEDA RIOS, cuyo objetivo es la creación y establecimiento de un Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos en la región Sierra de Amula que dé servicio a los municipios de Atengo, Ayutla, Chiquilistlán, Cuautla, Juchitlán, Tecolotlán y Tenamaxtlán.

En el Estudio Técnico Justificativo realizado, se identificó la cantidad de residuos que se generan al año, los costos de operación asociados, el estado actual de la infraestructura existente y equipo, así como el estatus de cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT, así mismo se plantea la localización geográfica, del relleno sanitario intermunicipal de manejo de residuos sólidos urbanos y la estación de transferencia de residuos sólidos urbanos Sierra de Amula el cual se localizarán en los municipios de Ayutla y Tecolotlán respectivamente, que se encuentran dentro del territorio de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Ayuquila Alto. También se plasman algunos de los resultados obtenidos, entre otros, que los tiraderos a cielo abierto que están en operación requieren diversas labores y altos costos de mantenimiento para poder seguir funcionando, además que la vida útil de algunos está vencida y/o próxima a vencer. En el presente punto también por parte de la directora general de la JIDELAA, la M.I.E. JUDITH DAYANA PRUNEDA RIOS, plantea la continuidad al tema de la aportación que corresponde al el H. Ayuntamiento de Cuautla para adquisición del terreno para el proyecto del Relleno Intermunicipal la cantidad es \$ 623,797.71, esto debido a que el vendedor y dueño del terreno solicita el pago, solicita se analice por parte del pleno y se dé respuesta antes de la terminación de la presente Administración 2021-2024, así mismo informa que el sitio donde se realice la construcción del relleno sanitario

Alma R. Peña

Lesus Nican 24/01/2024 P.

Magaly Mara Gonzalez
Ma. Teresa Ramirez
Luis A Lopez



Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

Los regidores **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN DE PREVISIÓN DE AGUINALDO PARA EJERCICIO FISCAL 2024.

Continuando con el orden del día y con fundamento en la Ley Para Los Servidores Públicos Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, Capitulo IV De Los Sueldos, Artículo 54, en voz del Secretario General L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, menciona que en este punto, “Los servidores públicos tendrán derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y el mismo estará comprendido en el presupuesto de egresos, el cual preverá la forma de pagarlo. El aguinaldo se cubrirá proporcionalmente tomando en cuenta las faltas de asistencia injustificadas, licencias sin goce de sueldo y días no laborados por sanciones impuestas. El pago del aguinaldo no está sujeto a deducción impositiva alguna. Los servidores públicos que no hayan cumplido un año de labores tendrán derecho a que se les pague esta prestación, en proporción al tiempo efectivamente trabajado”. De conformidad a ello y haciendo uso de la voz el Presidente Municipal interino, el C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO solicita al H. AYUNTAMIENTO la AUTORIZACIÓN para que dicha previsión se realice en la Caja Santa María de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V. Sucursal de Municipio de Cuautla, así mismo se manifiesta que dicha previsión se realizara a nombre de C. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN, Por ser este el encargado de la Hacienda Municipal del Municipio, Al realizar dicha previsión se generaran intereses mismos que se depositarían a las arcas municipales del municipio Cuautla Jalisco, en tiempo y forma. Recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente Acuerdo: se procede a la **APROBAR** Previsión de Aguinaldo para ejercicio fiscal 2022 en Caja Santa María

Alfonso
Maryam Maria Gonzalez
Ma. Teresa Ramirez
Luis A Lopez

Alma R. Peña
Jesus Amador
Agua...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2021-2024

Luis A. Lepe L
C. LUIS ALBERTO LEPE LAURINO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Alma R. Peña
C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA
CRUZ
REGIDORA
AUSENTE

Martin Rodriguez L
C. MARTIN RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. RICARDO GARCÍA FUENTES
REGIDOR
AUSENTE

Ma. Teresa Ramirez
C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES
REGIDORA

Jesús Adán Zabalza Rodríguez
C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ
REGIDOR

Araceli Almada Reynaga
C. ARACELI ALMEDA REYNAGA
REGIDORA

Alejandra Vaca Pérez
C. ALEJANDRA VACA PÉREZ
REGIDORA

Luis Felipe Soltero Barajas
L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
REGIDOR

Magaly Mora González
C. MAGALY G. MORA
REGIDORA

Francisca Mariela Rodríguez Reyes
L. A .FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO.28, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2024 CONSTE.....



